



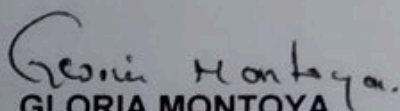
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR
C.R.P. Cali

La **CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR**, certifica que el señor JHON ANDERSON GRIJALBA HOYOS identificado con cedula de ciudadanía número 10.742.392 Santander de Quilichao, suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad desde el día 01 de abril de 2014, hasta el día 31 de diciembre de 2016, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció su actividad profesional como Coordinador Operativo del Programa Adulto Mayor.

Se firma a los 19 días del mes de abril de 2016, en Santiago de Cali.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


GLORIA MONTOYA
Coordinadora de Proyectos



FUNDACION YANACANAY
NIT. 900483523-7

CERTIFICA QUE

El señor JHON ANDERSON GRIJALBA HOYOS, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 10.742.392 de Santander de Quilichao, estuvo vinculado con nuestra organización desde el 1 de agosto de 2012, hasta el 15 de marzo de 2014, asumiendo el cargo de Coordinador Comunitario, en donde desarrolló actividades de intervención y capacitación con población vulnerable y de alto riesgo de territorios TIOS de la ciudad de Cali.

Se firma en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de abril de 2017.

Atentamente,



LIC. CAROLINA DELGADO
Representante legal

Teléfonos: (57-2) 4364 773; (57) 317 374 06 15.
E-mail: yanacanay@yahoo.com - fundacionyanacanay@hotmail.es
Carrera. 29 No 51 – 88 Cali.

25 A1-CL140110

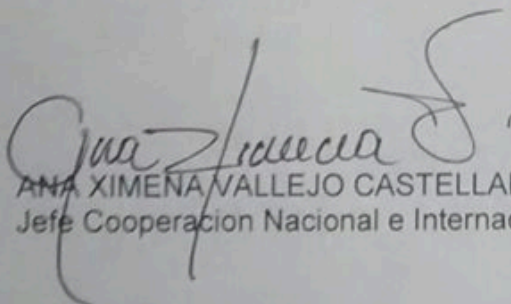
LA SUSCRITA JEFE DE COOPERACION INTERNACIONAL
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA,
"COMFENALCO - VALLE"
NIT. 890303093-5

HACE CONSTAR

Que el señor JHON ANDERSON GRIJALBA HOYOS, identificado con cedula de ciudadanía No.10.742.392 de Santander de Quilichao, labora en esta institución desde el 01 de julio de 2009 hasta el 15 julio de 2012 contrato comercial de prestación de servicios profesionales, Cuyo objetivo es el de prestar el servicio como Asesor Psicosocial, desempeñando funciones de capacitación a población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto, en el área de cooperación internacional. Devengando honorarios por \$2.700.000 mensuales.

El señor, JHON ANDERSON GRIJALBA HOYOS durante el tiempo de vinculación comercial con COMFENALCO VALLE, se caracteriza por ser una persona honorable, responsable y cumplidora de su deber como contratista.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (20) días del mes de Abril de 2017.


ANA XIMENA VALLEJO CASTELLANOS
Jefe Cooperación Nacional e Internacional



LA RED DE SALUD LADERA E.S.E.

CERTIFICA:

Que la señora **JHON ANDERSON GRIJALBA HOYOS** identificada con **C/C 10.742.392** ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios con esta entidad así:

CONTRATO N°	INICIO	TERMINO	DURACIÓN	VALOR
00-2018-PSCO-659	12/10/2017	31/12/2017	81 DIAS	\$13.800.000

CALIDAD DEL SERVICIO Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO:

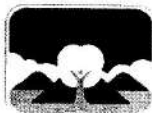
EXCELENTE ☒ **BUENO** ☐ **SATISFACTORIO** ☐ **EN PROCESO DE EJECUCIÓN** ☐

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 5 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho (2018).

BELSY M. MONTAÑA HERRERA.
Abogada.
Contratación Talento Humano.

SEDE ADMINISTRATIVA

Crr. 24A # 4 -08 Barrio Miraflores. TEL. 6080124 Ext.145 NIT: 805027289-9



CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR

Certifica que el señor **JHON ANDERSON GRIJALBA HOYOS** identificado con cédula de ciudadanía número **10.742.392 de Santander de Quilichao** suscribió contrato de prestación de servicios con esta entidad desde el 04 de Junio del año 2019, hasta el 30 de diciembre de 2019, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció su actividad profesional como **PROFESIONAL EN RECREACION** del programa **DEPORTES COMUNITARIO** en contrato con **LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION** en el cual percibió a título de honorarios de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000)** como honorarios mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2020

Atentamente,


JULIO CESAR TABORDA.
Coordinador de Proyectos

Nota: para confirmación de este certificado por favor comunicarse al teléfono: 4384820ext Área de seguridad social y contratación proyectos



Santiago de Cali, 23 de mayo del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JHON ANDERSON GRIJALBA HOYOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.742.392 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.1554 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como metodólogo para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de actividades deportivas y recreativas para la población víctimas del conflicto armado en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044408.	\$12.000.000	24 de mayo 2017	29 de septiembre 2017
4162.010.26.1.3453 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de actividades deportivas y recreativas para la población víctimas del conflicto armado en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044408.	\$4.500.000	19 de octubre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.461 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado	\$16.100.000	02 de febrero 2018	31 de agosto 2018



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.138-2022

	Recreación con programas preventivos en el marco del deporte y la recreación a personas víctimas del conflicto de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044504.			
4162.010.2 6.1.2705 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a a gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta a Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS RECREATIVOS CON PERSONAS TRADICIONALMENTE EXCLUIDAS DE SANTIAGO DE CALI B.P. 05-044506.	\$7.210.000	02 de octubre 2018	31 de octubre 2018
4162.010.2 6.1.1022 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a a gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta a Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado: Desarrollo de programas deportivos dirigido a personas adultas en el Municipio de Santiago de Cali, B.P. No. 05044512	\$6.052.000	21 de febrero 2019	22 de mayo 2019
4162.010.2 6.1.3057 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS RECREATIVOS CON PERSONAS EN RIESGO SOCIAL DE SANTIAGO DE CALI.(FICHA EBI BP-26002786).	\$6.206.822	23 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.2 6.1.2328 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN Y LÚDICA A FAMILIAS EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002826)	\$5.904.000	20 de agosto 2021	31 de octubre 2021



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.138-2022

4162.010.2 6.1.2745 de 2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON EXPERIENCIAS DE JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002830)	\$3.936.000	9 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021
-----------------------------------	--	-------------	---------------------	----------------------

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014.

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301206508



Elaboró: Valentina Díaz Cataño, Contratista
Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000005980544 FECHA EXPEDICION 26/05/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA		NIT 890.399.029-5	
BENEFICIARIO O USUARIO: JHON ANDERSON GRIJALBA HOYOS		C.C.O NIT: 10742392	
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		ORDEN MUNICIPAL	
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1	
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.000		USUARIO GENERADOR: 9451242401	
VALOR TOTAL: \$ 8.000		PAGO EN EFECTIVO	
DESCRIPCION DEL PAGO:			
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000	
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000	

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

